

## ACTA DE JUNTA DE SOCIOS EMPRESA ETHNIASTOURS CIA. LTDA.

En Quito a los tres (03) días del mes de marzo de 2020, se reúnen en sesión Ordinaria de Accionistas de la Empresa ETHNIASTOUR CIA. LTDA, ubicada en las calles Benalcázar E2-26 y Simón Bolívar, a las 16h00, todos los socios según el capital social pagado y para el efecto se elabora la lista de asistencia de los presentes, de conformidad al artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los socios presentes son:

- La señora Iñaquiza Guaña Angélica María, por sus propios derechos y como propietaria de 80 participaciones, que equivalen al 20% del capital social;
- El señor Iñaquiza Pilicita Luis Anibal, por sus propios derechos y como propietaria de 240 participaciones, que equivalen al 60% del capital social; y,
- El señor Iñaquiza Pilicita Marco Vinicio, por sus propios derechos y como propietaria de 80 participaciones, que equivalen al 20% del capital social.

Preside esta Junta su Titular el señor Iñaquiza Pilicita Luis, y actúa como Secretario el Gerente General, el señor Iñaquiza Pilicita Marco.

Comprobado el quórum reglamentario, se declara formalmente instalada la junta y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma. Para ello se transcribe el orden del día, que fuera materia de la convocatoria:

Conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

I.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA.

El señor Presidente toma la palabra, y solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por la Gerencia, referente a las actividades de la Empresa en el período del 2019, mismo que es aprobado por unanimidad.

## 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO 2019

El señor Presidente, pone en conocimiento y a consideración de los demás socios, los Estados Financieros de la Compañía. Con este antecedente se aprueba por unanimidad el Balance General correspondiente al referido período fiscal.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, y una vez redactada y leída que fuera a los socios, se la aprueba por unanimidad, sin oposiciones ni observaciones, con lo que termina la presente Junta a las dieciocho horas, firmando para constancia el Presidente y Secretario que Certifica.



Inaquiza Guaña Angélica María  
SOCIA



Inaquiza Pilicita Luis Anibal  
SOCIO Y PRESIDENTE



El señor Inaquiza Pilicita Marco Vinicio  
SOCIO Y GERENTE GENERAL